ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPROCSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de DUPROCSA S.A., a saber: el Señor Juan José Plúas Suárez, con C.C. 0900140633 como propietario de 49500 acciones; la Señora Verónica Vanessa Cárdenas Yanayaco con C.C. 0925537862 propietario de 500 acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD $ 50,000.00, dividido en 500000 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00 cada una. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Juan José Plúas Suárez, y actúa como Secretario, la señora Verónica Cárdenas Yanayaco. El secretario procede a elaborar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara totalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizado, el informe resulta aprobado.

En atención al segundo punto del orden, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados, recalcando que no han existidos movimientos a la fecha.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe se aprueba con totalidad normalidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Cumpliendo con dicha obligación, se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son **a.-** Lista de asistentes y número de acciones ordinarias y nominativas que representan; y **b.-** Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da

por terminada la presente sesión, cuando son las trece horas treinta y nueve minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario con todos los asistentes.

Juan José Plúas Suárez

Presidente de la Junta

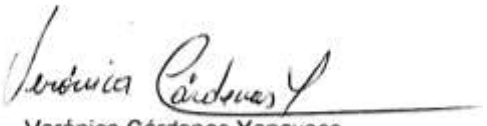

Verónica Cárdenas Yanayaco

Secretario de la Junta

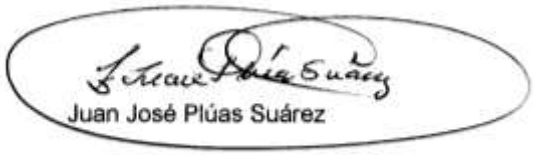

Juan José Plúas Suárez

Accionista

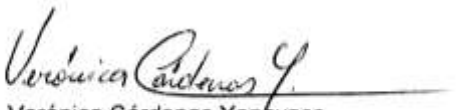

Verónica Cárdenas Yanayaco

Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPROCSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

Juan José Plúas Suárez	49500 Votos
Verónica Vanessa CárdenasYanayaco	500 Votos
TOTAL	50000 Votos

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD $ 1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento su valor. El capital de la compañía es de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Certifico lo anterior.

Juan José Plúas Suárez
Presidente de la Junta

Verónica Cárdenas Yanayaco
Secretario de la Junta